Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

perfil de contratante

LICITACIÓN

Material de perfilería de plástico, bienio 2014 – 2015

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)			
Dirección	c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid			
Tipo de contrato	Suministro			
Tipo de procedimiento	Negociado con publicidad			
Características y requerimientos	Según pliegos adjuntos			
Plazo previsto de ejecución	Año 2014, prorrogable a 2015			
Dirección de suministro o de realización del Servicio	C/ Jorge Juan, 106 28009 - Madrid			
Datos de contacto	Persona de contacto:		Miguel Ángel Pérez	
Para retirada de documentación, aclaraciones o envió de ofertas.	Teléfono:	915666751	Fax:	915666750
	e-mail:	maperez@fnmt.es		
Plazo de presentación de ofertas	Hasta las 14 horas del 22 de noviembre de 2013			

Departamento de Compras
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda
Jorge Juan, 106 28071 – Madrid
Tel.: 91 566 66 66
Fax: 91 566 67 50
Web: www.fnmt.es/proveedores

PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE PERFILERIA DE PLASTICO

PARA EL BIENIO 2.014 - 2015

Octubre 2013

PLIEGO DE CONDICIONES ADMINIASTRATIVAS PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE PERFILERIA DE PLASTICO PARA EL BIENIO 2.014 - 2.015

1.- OBJETO

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre pretende realizar la selección de uno o más proveedores para el suministro de MATERIAL DE PERFILERIA DE PLASTICO, durante el bienio 2.014 - 2.015, para lo cual solicita tarifas y descuentos a distintas empresas especializadas.

2.- ALCANCE

Los materiales de este tipo, de mayor consumo en esta FNMT-RCM son, básicamente, los que se relacionan a continuación, siendo las cantidades reflejadas una estimación realizada tomando como base los consumos del año 2013, sin que el hecho de que se indique suponga compromiso alguno para esta F.N.M.T.-RCM para la adquisición de tal cantidad para el bienio 2.014 - 2.015, pudiendo ser el consumo mayor o menor que el indicado.

RELACION DE MATERIAL DE PERFILERIA DE PLASTICO

MATERIALES	CANTIDAD
VARILLA DE VULKOYAN 5X120	20
BARRAS DE NYLON 30X3000	5
TIRAS DE TEFLON 4X1000X1000	5
PLANCHA METACRILATO TRANSP. 2050X1350X3	27
PLANCHA DELRIN NEGRO 220X150X5	12
BARRA PVC 110X10X1000	15
PLANCHA METACRILATO TRANSP. 1500X1500X4	8
PLANCHA METACRILATO TRANSP. 3800X3500X4	8
PLANCHA METACRILATO TRANSP. 2500X1300X3	10

3.- OFERTAS

Las empresas deben remitir su oferta marcando **precios unitarios en euros, según la unidad de medida del material correspondiente.**

Los precios indicados se pretende que sean vigentes durante todo el bienio 2014 – 2015, por lo que las empresas oferentes deberán ajustar los mismos para evitar variaciones durante el periodo, no admitiéndose en ningún caso incrementos que superen el I.P.C. publicado por el I.N.E.

En caso de que no se puedan dar precios anuales, se especificará la vigencia de éstos, que nunca podrá ser inferior a 6 meses, primándose en todo caso a la empresa que ofrezca mayor duración de la oferta.

Los precios que se oferten se entenderán como los aplicables a cada material situado ya en esta FNMT-RCM y libre de portes, embalajes y palets, cuyo precio se entenderá incluido en el del material correspondiente.

Se indicará un **escalado de Rappel**, según la posible facturación anual, desde 500 Euros hasta 6.000,00 Euros, siendo este rappel una cantidad concreta y absoluta por cada tramo de la escala.

4.-SUMINISTRO

Como ya se ha indicado, la FNMT-RCM no se compromete a la adquisición de ninguna cantidad mínima de materiales, efectuándose esta consulta únicamente a nivel de selección de proveedores fijos.

El suministro de los materiales se realizará según las necesidades de consumos de esta FNMT-RCM, que tratará de que sus pedidos sean emitidos por cantidades que rentabilicen la emisión de los mismos. No obstante, el proveedor se comprometerá a suministrar la cantidad que se le solicite, aunque ésta sea pequeña por urgencia en la necesidad, sin que se produzca recargo por portes, embalajes ni de otro tipo.

El plazo de entrega para cada pedido no podrá exceder de los 2 dias laborables en caso de material común. La FNMT-RCM valorará junto con el proveedor la especificidad de algún pedido para poder alargar este plazo de entrega, aunque, como norma general, prevalecerá el indicado anteriormente.

Podrán realizarse suministros parciales del pedido, no siendo necesario el acopio de todo el material en él reflejado, para su entrega en Fábrica. Asimismo se podrá facturar el material entregado sin necesidad de completar el pedido.

5.- FORMA DE PAGO

El pago de las facturas se realizará mediante transferencia bancaria a 40 dias desde la fecha de recepción de mercancías en esta FNMT-RCM. Deberá indicarse en cada factura tanto el número de pedido a que corresponde, como el albarán con que se suministró el material a que hace referencia.

Real Casa de la Moneda · Fábrica Nacional de Moneda y Timbre · DEPARTAMENTO DE COMPRAS